

Capitán de Infantería de Marina don Juan Sancho Ortega (31.210.054).
 Brigada escribiente don José A. Hernández Alemán (42.780.931).

Suplente

ORGANO DE SELECCIÓN

Presidente: Capitán de Navío don Ernesto Maristany Yusta (32.547.554).

Secretario: Capitán de Corbeta don Ricardo Martínez-Cabañas Español (50.794.008).

Vocal: Capitán de Fragata don José A. Pita Rodrigo (51.694.547).

Vocales:

Centro de selección número 1, de Madrid

Comandante de Infantería de Marina don Juan C. Fiol Gómez (42.738.813).

Capitán de Infantería de Marina don Nicolás Asama Angue (45.400.458).

Sargento escribiente don José Cabazas Flor (75.737.467).

Sargento mecánico don Luis M. García Fernández (14.919.714).

Centro de selección número 2, de Ferrol

Capitán de Corbeta don Vicente Gómez del Río (32.591.293).

Teniente de Navío don José B. Romar Soneira (32.380.361).

Teniente de Navío don Federico Español Fillat (46.210.730).

Subteniente escribiente don José L. Núñez Álvarez (31.173.215).

Centro de selección número 3, de Cartagena

Comandante de Infantería de Marina don José González Álvarez (22.896.068).

Capitán de Infantería de Marina don Joaquín M. Hurtado Almarcha (74.153.926).

Alférez de Navío don Pedro Aparicio Gascón (73.541.915).

Brigada escribiente don Andrés Calle Guerrero (5.619.978).

Centro de selección número 4, de San Fernando

Capitán de Corbeta don Juan Sarrión Caputto (31.126.953).

Capitán de Corbeta don Miguel Hernández Moreno (2.490.226).

Alférez de Navío don José Sánchez-Farragut Guelfo (32.848.071).

Subteniente escribiente don José Alonso Cabo García (74.779.821).

Centro de selección número 5, de Canarias

Teniente Coronel de Infantería de Marina don Manuel J. López-Amado Castrillón (32.307.242).

Capitán de Intendencia don Jesús M. Pérez Alarcón Amaya (32.849.034).

Capitán de Infantería de Marina don Antonio Nieto Arévalo (6.519.464).

Sargento escribiente don Jerónimo Núñez Jurado (31.407.377).

27398 RESOLUCION 453/39134/1994, de 5 de diciembre, de la Dirección General del Servicio Militar, que desarrolla el apartado 3.10 de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales.

De conformidad con lo establecido en la base 3.10 de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 94), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

Primero.—Las relaciones de aspirantes del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire admitidos a las pruebas correspondientes a la tercera incorporación han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Defensa» número 236, de 5 de diciembre de 1994, por Resolución 453/13470/1994, de 30 de noviembre, de la Dirección General del Servicio Militar.

Segundo.—Los centros de selección, lugar, fecha y hora de presentación son los que se publicaron en la base 6 de la citada Resolución.

Tercero.—a) Para acreditar la personalidad durante las pruebas, los aspirantes deberán llevar siempre consigo el documento nacional de identidad.

b) Para realizar la prueba psicotécnica-cultural, los aspirantes acudirán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra, lápiz, sacapuntas y goma de borrar. No se permitirá el uso de ningún tipo de calculadora.

c) Para la realización de las pruebas físicas, los aspirantes irán provistos de prendas deportivas adecuadas.

d) Para someterse al reconocimiento médico general, los aspirantes acudirán a los centros sanitarios en ayunas y con retención de orina.

Cuarto.—Los aspirantes admitidos recibirán del centro de reclutamiento de su provincia el pasaporte para poder realizar el desplazamiento hasta el centro de examen correspondiente y regreso.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.—El Director general, Laureano García Hernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27399 CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos, A, B, C y D.

Advertida errata, por omisión, en la inserción del anexo I de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 8 de diciembre de 1994, páginas 37239 a 37256, se transcribe a continuación la parte omitida:

Boje 1

A N E X O I

Nº ORDEN/LOCALIDAD	Nº PLAZAS Y PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL TITULACION	GRUPO CUERPO TITULACION	ESPECIF.	CORPOS	MERITOS RELACIONADOS CON EL PUESTO CONVOCADO	MAX. MTR.
1 Madrid	<p>*** SECRETARIA GENERAL TECNICA</p> <p>*** I. Mgr. de Calidad y Evaluación</p> <p>1 Jefe Servicio Asuntos Generales</p>	<p>Gestión administrativa, económica y de personal del INEII.</p>	24	A/B EX-11	819.096		<p>Conocimientos de contratación administrativa.</p> <p>Elaboración de proyectos de modernización informática en las Administraciones Públicas.</p> <p>Experiencia en gestión económica; expedientes de gasto y contabilidad pública.</p> <p>Experiencia en coordinación y organización de personal.</p> <p>Conocimientos de informática a nivel de usuario.</p> <p>Posibilidad de entrevista.</p>	3,00 6,00
2 Madrid	<p>*** SECRETARIA GENERAL TECNICA</p> <p>*** B. G. Títulos, Curriculid. y Biología.</p> <p>1 J. Sección Curriculid. Univers. con Países Latinoam.</p>	<p>Gestión de expedientes de homologación de títulos extranjeros universitarios. Elaboración de informes. Trámites de recursos y reclamaciones.</p>	24	A/B EX-11	389.388		<p>Licenciatura en Derecho.</p> <p>Experiencia en tramitación de expedientes y elaboración de informes.</p> <p>Experiencia en tramitación de recursos administrativos y contencioso-administrativo.</p> <p>Conocimientos de informática a nivel de usuario.</p> <p>Posibilidad de entrevista.</p>	4,00 6,00
3 Madrid	<p>*** SECRETARIA GENERAL TECNICA</p> <p>*** F. G. de Cooperación Internacional.</p> <p>1 Jefe Sección de Gestión Económica</p>	<p>Seguimiento de inversiones de obras (caso-piloto VI) en Centros docentes y transita sión económica de los Programas de Cooperación Internacional.</p>	24	A/B EX-11	389.388	<p>ORGANIZACIÓN ADVA. INFORMÁTICA BMTCH. MAPPER.</p>	<p>Experiencia en seguimiento de inversiones de obras para la construcción, reformas, adaptación y mejora de Centros docentes.</p> <p>Experiencia reciente en la tramitación económica y seguimiento de los Programas de Cooperación Internacional.</p> <p>Conocimiento de informática a nivel de usuario.</p> <p>Buen conocimiento de francés e inglés.</p> <p>Memoria: "Los programas educativos de cooperación internacional".</p> <p>Posibilidad de entrevista.</p>	3,00 6,00